

El rol del Estado Nacional en el acceso a los medicamentos durante la post-convertibilidad

Lic. Agustina Haimovich
Maestranda en Administración Pública (UBA)

Abstract

A fines de los años 90 la economía argentina entró en una recesión económica que sumergió al país en una de las crisis más profundas de su historia. Hacia el año 2002, los índices de desempleo, informalidad, pobreza e indigencia habían alcanzado niveles inéditos. Esta situación, en conjunto con la comprometida situación fiscal del Estado, llevó al colapso del sistema sanitario. En este marco, se declaró la Emergencia Sanitaria Nacional a través del Decreto 486/2002, haciendo énfasis en la necesidad de garantizar la provisión de medicamentos e insumos sanitarios. Desde el Ministerio de Salud se formuló la Política Nacional de Medicamentos, que tuvo tres grandes ejes: 1) La prescripción de medicamentos por su nombre genérico; 2) la selectividad en la financiación de los medicamentos por los seguros de salud, a través del Programa Médico Obligatorio, y 3) la provisión pública de medicamentos esenciales a través del Programa Remediar. Posteriormente, en el año 2008, se implementó además el Programa de Producción Pública de Medicamentos con el objetivo de fortalecer la Red Nacional de Laboratorios Públicos, apuntando a producir medicamentos a bajo costo y buena calidad para cubrir las necesidades sociales de todo el país. Este trabajo de tesis buscará analizar el rol asumido por el Estado Nacional para garantizar a los habitantes el acceso a los medicamentos, desde el año 2002 hasta el año 2012, desarrollando las características de las políticas mencionadas y profundizando la investigación sobre aquellas destinadas a la población de bajos recursos, de forma tal de estudiar lo ocurrido en relación a la equidad y la eficiencia del sistema sanitario.